



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Medellín

**JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2019 00128 00</b>
Proceso	Verbal
Demandante	Néstor Fernando Villareal
Demandado	Atlético Nacional S.A.
Decisión	Incorpora

Se ordena incorporar al expediente el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, a través del cual manifiesta ratificarse en lo expuesto en el escrito presentado el pasado 10 de julio de la presente anualidad, frente al cual el Despacho se pronunció mediante auto del 29 del mismo mes y año. Asimismo, se agrega al plenario el pronunciamiento del abogado de Atlético Nacional S.A. en relación con el ejemplar del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (edición 2019) expedido por la FIFA, aportado por su contraparte en oportunidad anterior.

**Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

E.M

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b1ef68ce30bb98b2cd1859f14902ca1e5ef54ac6417f4f0b8e427f3837dcad3**  
Documento generado en 10/08/2020 12:06:01 p.m.

Para correspondencias y comunicaciones con los usuarios el Juzgado dispone de los siguientes canales:  
**Correo electrónico** [ccto20me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto20me@cendoj.ramajudicial.gov.co) y **Celular:** 3007052664